

GACETA UNAM



ARCHIVO HISTÓRICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**UN GOBIERNO UNIVERSITARIO IMPLICA SOBRE TODO
EL USO DE LA RAZON Y EL EJEMPLO DE LA CONDUCTA**

En una sesión conjunta de la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario, celebrada el seis de mayo en el auditorio de la Facultad de Medicina, el doctor Pablo González Casanova rindió su protesta como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el periodo de mayo de 1970 a mayo de 1974.

En la ceremonia dirigió el siguiente mensaje a los universitarios:

DISCURSO DEL DOCTOR PABLO GONZALEZ CASANOVA

Maestros y estudiantes de la UNAM
Señoras y señores:

Hoy continuamos una dura y noble tarea en la que nos han precedido maestros muy distinguidos y en la que nos sucederán otros más en un noble propósito: educar a la juventud, investigar los fenómenos naturales y humanos, y difundir la cultura superior en el ámbito nacional. Ello supone, de un lado, que nuestra responsabilidad es transitoria y que debemos recordar en todo momento que antes que nada somos y seremos profesores, y que los puestos de dirección que ocupamos constituyen una etapa parcial de nuestra vida universitaria. Pero si esto es así, nuestra responsabilidad es parecida a la de los demás universitarios, profesores y estudiantes que educan y se educan, que investigan y difunden la cultura.

Hay algo más, el verdadero profesor es aquél que sigue estudiando y el verdadero estudiante es aquél que también aprende a enseñar. No es esta una forma retórica. Un gobierno universitario implica sobre todo el uso de la razón, y el ejemplo de la conducta; pero si éste es el gobierno universitario, si supone una relación estrecha entre la razón y la moral para que sea gobierno, para que sea políticamente viable, para que no resulte una ficción romántica e ilusa, se necesita que sea un gobierno en el que todos compartan la responsabilidad, en el que todos asuman la responsabilidad de regir su conducta y la

conducta de la comunidad universitaria. En una casa de estudios, todos tenemos la responsabilidad de que nuestra casa sea casa y nuestros estudios alcancen el máximo rigor y las metas morales. Por ello la universidad tiene que ser una comunidad en que profesores y estudiantes convivan y dialoguen permanente y profundamente sobre su especialidad profesional y sobre su especialidad humana. Desde un punto de vista práctico nuestra tarea universitaria de profesores y estudiantes consiste en hacer múltiples comunidades en nuestras escuelas, en nuestros institutos, en nuestros campos deportivos, en nuestras horas de recreo. Los profesores no podemos limitarnos a ser profesores de especialidad sino de carácter, de serenidad, de conducta. No debemos tampoco limitarnos a dictar clase o a investigar: necesitamos proponernos, como diaria tarea, la construcción de pequeñas comunidades de diálogo de generaciones, en formas prácticas, viables, constantes que pensamos estimular ampliamente en el futuro y para las que pediremos sus ideas, sus opiniones, sus reflexiones, a estudiantes y maestros.

Porque en todo caso en un gobierno universitario de seres que piensan, el mensaje siempre tiene que ir acompañado de la pregunta, y la pregunta del método para contestarla. ¿Qué Universidad queremos todos y cada uno de los universitarios? ¿Queremos realmente una gran Universidad, y en qué consistiría como tarea de enseñanza, de in-

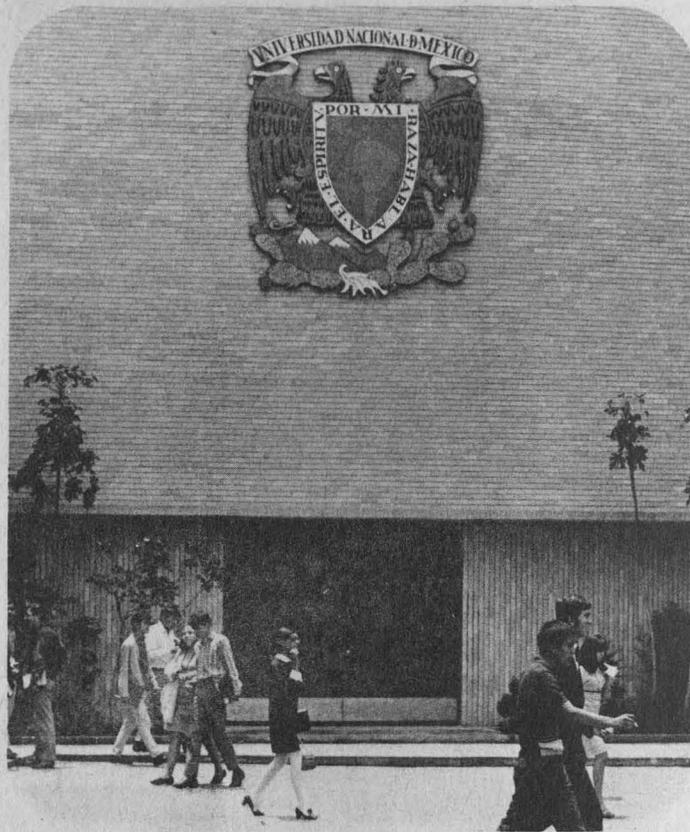


vestigación, de difusión de la cultura superior y adopción de la cultura vernácula? ¿Queremos una reforma universitaria? ¿Y en qué consiste ésta? Sin duda en reformas académicas, de métodos y conocimientos, pero sobre todo en una reforma de las relaciones humanas, de las relaciones entre unos estudiantes y otros, entre profesores y estudiantes, que permitan alcanzar los objetivos principales de la Universidad hacia la que marchemos, una vez precisadas las metas.

Precisemos las metas; asumamos pues la responsabilidad de decir que todos y cada uno de nosotros quiere realmente, decididamente, una gran Universidad, altos niveles técnicos, científicos, humanísticos y de organización. Y asumida esta *precisa* responsabilidad, compartamos los esfuerzos por alcanzarla, y pensemos en los mejores métodos. ¿Son éstos necesariamente legales, y de qué orden? ¿Son elementalmente cuantitativos? Todos queremos la democratización de la enseñanza, como apertura de los estudios superiores a números cada vez más grandes de estudiantes, y también como una participación mayor en la responsabilidad y las decisiones universitarias por parte de los profesores y los estudiantes. ¿Y para alcanzar esos objetivos vamos a pensar necesariamente en aumentar sin cambiar las aulas y los recursos, o en aumentar las aulas, en aumentar los recursos, e idear nuevas formas de utilizarlos, nuevas combinaciones que nos permitan enseñar a muchos y enseñar a un

alto nivel? ¿No es necesario acabar con el misterio de lo que debe saber un hombre como especialista y como hombre? ¿No necesitamos decirles a los estudiantes que van a venir a la Universidad qué deberán saber para que los estudios que van a emprender sean fecundos, y para que no se desconcierten ante los conocimientos necesarios para las profesiones que han escogido? ¿No necesitamos así difundir y publicar ante todos los jóvenes lo que necesitan saber para que tengan éxito en sus estudios y no se vean paralizados por el temor y la zozobra? ¿No tenemos que difundir el material escrito y oral para que aprendan lo que deben saber, con nuestra orientación de profesores que hablan y de profesores que escriben? Muchos métodos hay para enseñar a grandes números de estudiantes y debemos estudiar la forma de implantarlos, y debemos implantarlos. Pero al mismo tiempo, la cultura superior exige más y más un conocimiento de los métodos de investigación y análisis, y a investigar sólo se aprende investigando. ¿No debemos impulsar de una manera sin precedente los institutos de investigación humanística y científica, para que al lado de los investigadores experimentados trabajen los jóvenes que mañana serán investigadores?

Todas las estadísticas indican que la enseñanza secundaria seguirá creciendo a tasas elevadas, y también la superior, y este hecho debemos contemplarlo con gran optimismo y



sin ningún temor, pues temer que crezca la enseñanza media y la cultura superior en las nuevas modalidades técnicas y científicas es temer un México más desarrollado y los universitarios debemos ser los primeros en no tenerle miedo al desarrollo de la Nación.

Y si esto es así, ¿cómo resolver el problema si, a más de los cambios en los métodos y formas de enseñanza para las grandes masas que quieren cultura superior, no contribuimos a preparar un número de profesores, y a renovar los conocimientos de los antiguos profesores con los nuevos datos científicos, humanísticos, políticos, de un siglo que ha entrado en el último tercio de su existencia y que varía con celeridad, en medio de crisis profundas, que tampoco debemos contemplar con miedo sino con esperanza? Los jóvenes que pierdan la esperanza perderán la juventud, y los adultos que no veamos en los jóvenes la esperanza de una humanidad mejor, perderemos el último residuo de nuestra condición humana. Los jóvenes deben tener la esperanza de poder aprender y de poder hacer, de poder actuar para una universidad mejor y un México mejor. Nuestra tarea de maestros es enseñarles las virtudes de la serenidad para que cumplan sus propios designios, explicarles los requisitos que el conocimiento y el lenguaje racionales constituyen para el triunfo de sus propósitos, y respetar sus legítimos derechos a organizarse en las formas que consideren más idóneas para alcanzar sus objetivos, for-

mas que resuelvan en la práctica el problema de la *representación* estudiantil; organizaciones que trasmitan el pensar y sentir de las bases en formas inequívocas, sin falacias, y que permitan conocer sus perspectivas de jóvenes, de estudiantes y de ciudadanos, sin alterar la posibilidad de que esos jóvenes maduren en la conducta de sí mismos, estudien a los niveles más altos y sean ciudadanos que logren *realmente* hacer un México mejor.

Pero en esta tarea de orientación de la juventud los profesores universitarios que trabajamos en la universidad no podemos estar solos, necesitamos el concurso de todos los mexicanos, universitarios o no, que desde fuera pero en el seno mismo de México nos exigen que hagamos una Universidad mejor. Ellos también tienen que hacer un México mejor, y si nosotros creemos que la razón y el derecho deben y pueden ser la norma del gobierno universitario, ellos deben contribuir a que la juventud crea en la razón y el derecho. Por eso nosotros, en la Universidad, con la serenidad, la razón y el derecho, estudiaremos a muy corto plazo las formas más idóneas para defender, con la razón y el derecho, a aquellos colegas y estudiantes que consideramos son inocentes de acuerdo con el derecho nacional y la razón nacional. Sin la comprensión de esta decisión nuestra y de su profundidad moral y política nadie podrá pedirnos que sigamos siendo maestros. Porque hoy existe entre muchos de nosotros



—profesores y estudiantes— la idea de que la historia actual de México puede ser menos dolorosa, puede ser más racional que en otras partes del mundo; nos basamos para sostener esta tesis en la lógica de la historia de México, que queremos difundir y propagar; pero si la realidad se opone sistemáticamente a nuestras tesis, muy difícil será, si no imposible desconocer que otros tienen la razón, y que la lógica de nuestra historia, de lo que pensamos que es nuestra historia, ha variado o es distinta.

Creemos que es posible hacer un mundo mejor para nuestros hijos con menos dolor, y por ello hemos asumido permanentemente nuestra responsabilidad intelectual y moral. Y estamos seguros de lograrlo, si la comunidad universitaria merece la comprensión de la comunidad nacional.

En cualquier caso no se espere nunca —por elemental sentido común que nuestra Universidad renuncie a sus decisiones autónomas en la designación de las autoridades, en la asignación de sus recursos, y en la programación de sus actividades académicas, ni se piense que la Universidad ideal pueda ser nunca un lugar de consenso pleno, que en nuestro tiempo significaría la desaparición del derecho de pensar y del derecho de organizarse. En la Universidad de siempre ha habido y habrá el derecho a la lucha ideológica y a la organización, al pensamiento racional con perspectivas ideológicas distintas, y a la organización de los seres pensan-

tes de acuerdo con sus metas filosóficas, culturales, sociales.

Nunca será así un acto meramente personal el de aquel universitario que ratifique nuestro derecho a la autonomía y a la libertad de cátedra y de investigación; será un acto esencial: sin autonomía y sin libertad de expresión y de cátedra no hay universidad. Y vamos a hacer los universitarios mexicanos una gran universidad: vamos a respetar a la comunidad nacional y a exigir su respecto. Tenemos la confianza plena en los universitarios, y lo que es más tenemos la confianza plena en el futuro de la nación y de la humanidad, es decir, en los pueblos y en los jóvenes.

Y aquí en la Universidad, queremos que los estudiantes sepan que en esta casa se puede disentir, porque ni por edades ni, sobre todo por ideologías, el hombre de hoy puede siempre asentir, pero queremos enseñarles a disentir no por la violencia, sino por la razón, no por las discusiones erráticas, sino por las discusiones sistemáticas, lógicas, serias, profundas en que todos y cada uno de los participantes realicen un análisis y mejoren su capacidad de análisis no sólo en los libros sino en el país, ni sólo en el país sino en los libros y los laboratorios, para coincidir en un esfuerzo colectivo, en que todos y cada uno de los universitarios tendremos una gran responsabilidad, contribuir a que México sea un país más culto y más justo.

Lugar y fecha de nacimiento: Toluca, Estado de México, México. 11 de febrero de 1922.

Estudios universitarios

Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y Escuela Nacional de Antropología.
Universidad de París, Francia.

Grados y distinciones académicas

Maestro en Ciencias Históricas (*Magna Cum Laude*)
Universidad Nacional Autónoma de México y Escuela Nacional de Antropología.

Doctor de la Universidad de París, especialidad de Sociología (*Mention très honorable*).

Miembro del Comité Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (con sede en Santiago de Chile) y del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales (con sede en Río de Janeiro) UNESCO.

Presidente del Comité Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales. UNESCO.

Designado miembro activo de la "Association Internationale de Sociologues de Langue Française".

Elegido miembro del "Comité International pour la Documentation des Sciences Sociales" a proposición de la Association Internationale de Sociologie.

Miembro de la Academia de la Investigación Científica.

Becas y trabajos

Becario de El Colegio de México.

Becario del Gobierno Francés para estudios de graduado en la Universidad de París.

Auxiliar de Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de México.

Beca de Investigador de El Colegio de México.

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de México.

Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades.

Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna de la Universidad de México.

Profesor titular de Sociología de México en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México.

Profesor titular de Sociología General en la Escuela Nacional de Economía.

Investigador B de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la Escuela Nacional de Economía. Universidad de México.

Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México.

Profesor titular de tiempo completo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México.

Coordinador del Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad de México. Escuela de Ciencias Políticas.

Libros publicados

El misonéismo y la modernidad cristiana. El Colegio de México.

Sátira anónima del siglo XVII. Antología en colaboración con José Miranda. Fondo de Cultura Económica.

Una utopía de América. El Colegio de México.

Doctor Pablo González Casanova

La literatura perseguida en la crisis de la Colonia. El Colegio de México.

La ideología norteamericana sobre inversiones extranjeras. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad de México.

Estudio de la técnica social. Colección de Problemas Científicos y Filosóficos. Universidad de México.

La democracia en México. Editorial Era.

Sociología de la explotación. Siglo XXI.

Artículos y trabajos

"Un estudio de Sociología Religiosa". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. IX, No. 3.

"Sociología de un error. Notas sobre la mentalidad primitiva". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XI, No. 2.

Ideología Francesa sobre América Hispánica. (Tesis de Doctorado).

"La enseñanza y la investigación de las ciencias sociales en México", en *La Enseñanza de las Ciencias Sociales en América Central y el Caribe*. UNESCO.

"Ideología de la primera industrialización mexicana". *Jornadas Industriales*.

"El comercio francés en las Indias Españolas". *Revista de Comercio Exterior*. T. II, Núms. 1 y 2.

"El problema del método en la reforma de la enseñanza media". *Boletín de la Asociación de Universidades*. Vol. II, No. 2.



"El don, las inversiones extranjeras y la teoría social". *Problemas Científicos y Filosóficos*. No. 2. 2a. serie. Universidad de México.

"Sobre la situación política de México y el desarrollo económico". *Cuadernos Americanos*.

"La opinión pública en México". En *Cincuenta años de Revolución*. III. La Política. Fondo de Cultura Económica.

"México: El ciclo de una revolución agraria". *Cuadernos Americanos*.

"Le Mexique: Société Plurale et Développement". *Tiers Monde*. Presses Universitaires de France. T. III, No. 11.

Trad. "Sociedad Plural y Desarrollo: El Caso de México", en *América Latina*. Revista del Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales. Río de Janeiro. Año V. No. 4.

Trabajo presentado en la Universidad de Princeton en la "Segunda Reunión Interamericana de Sociólogos". Septiembre 9-13, organizada por el Social Science Research Council.

"Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", trabajo presentado en el "Primer Coloquio África-América Latina". Organizado por el Ministerio de Educação e Cultura de Brasil.

Publicado en *América Latina*, Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Año 6, No. 3.

Trad.: "Internal Colonialism and National Development". *Studies in Comparative International Development*. Washington University. Vol. 1.

"Le Mexique: "Développement et Sous-développement". Trabajo presentado en El Colegio de Francia, en un coloquio organizado por el Institute des Sciences Economiques Appliquées, el 4 de mayo de 1963, próximo a aparecer en los *Cahiers de l'I.S.E.A.* Universidad de París.

Trad.: "México: Desarrollo y Subdesarrollo". En *Desarrollo Económico*. Universidad de Buenos Aires. Vol. 3. Núms. 1-2.

"C. Wright Mills, An American Conscience", in *The New Sociology*. Oxford University Press.

"The Hypothesis of the Underdeveloped World". Trabajo presentado en el Seminario sobre Política Comparada e Internacional organizado por la North Western University en abril 2-4. Próximo a aparecer en un libro sobre el tema publicado por la North Western University.

"Estudio preliminar para el análisis de algunas variables socio-económicas del desarrollo de la política de desarrollo". Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología. Bogotá. Julio.

"A Semicapitalistic Revolution". *Studies on Developing Countries*. Ed. Oskar Lange. Polish Scientific Publications, Warsaw. Trad. El ciclo de una revolución agraria.

"La mediación de discontinuidades internacionales mediante índices compuestos del grado y de tasa de desarrollo. Trabajo presentado en Buenos Aires en Conferencia organizada por el International Social Sciences Council.

"Les Classes Sociales au Mexique". Trabajo presentado en Conferencia de la Association de Sociologues de Langue Française en Quebec, Canadá. Octubre. Publicado en *Les Classes Sociales dans le Monde Contemporain*. Ed. Georges Gurvitch. Presses Universitaires de France. Trad. "Pojava sistema u klasa u mexicu". En *Politicka Misao*. Fakultet Politiukih nauka. Zagreb, Yugoslavia.

Químico Manuel Madrazo Garamendi

NUEVO
SECRETARIO GENERAL

Fecha y lugar de nacimiento: México, D. F., 16 de marzo de 1922.

Estudios:

Profesional: Escuela Nacional de Ciencias Químicas. Examen profesional: 22 de noviembre de 1942. (Mención honorífica).

Cursos de especialización científica:

- 1946 Curso de Alta Física por el Prof. Marceau Pivert, en el Instituto Francés de América Latina.
— Curso de Mecánica Ondulatoria por el Prof. Henri Brillouin en el IFAL.
- 1950 Curso sobre Investigación Científica de la Autenticidad de Obras de Arte por el Prof. Bragg (Art Museum Londres).
- 1954 Curso de Microscopía Electrónica por el Prof. E. Fierro, en Phillips SET.
- 1955 Curso de Física Nuclear por el Prof. E. Fierro en Phillips SET.
- 1959 Cursos de Química Analítica Superior y Análisis Electroquímicos por el Prof. G. Charlot (de la Escuela Superior de Física y Química de París).
- 1960 Curso de Química Macromolecular por el Prof. G. Champetier (de la Universidad de París).
- 1961 Curso sobre Cementos y Concretos y Curso sobre Asfaltos por el Prof. M. Duriez (Inspector General de la Secretaría de Obras Públicas de Francia).
- 1963 Curso sobre Microbiología Alimentaria por el Prof. Buttiaux (del Instituto Pasteur).

Distinciones:

Caballero de la Orden de las Palmas Académicas. Francia. 1958.
Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río". 1964.

Instituciones docentes en donde ha prestado servicios y materias profesadas:

- 1944 Escuela de Ciencias Químicas (UNAM): Ayudante de Análisis Cualitativo.
- 1944 a 1951 Escuela de Ciencias Químicas: Ayudante de Química Inorgánica.
- 1952 Escuela de Ciencias Químicas: Profesor Provisional de Química Inorgánica.
- Desde 1953 Escuela de Ciencias Químicas: Profesor (por oposición) de Química Inorgánica.
- 1954 Escuela de Graduados: Profesor de Saneamiento de Alimentos.

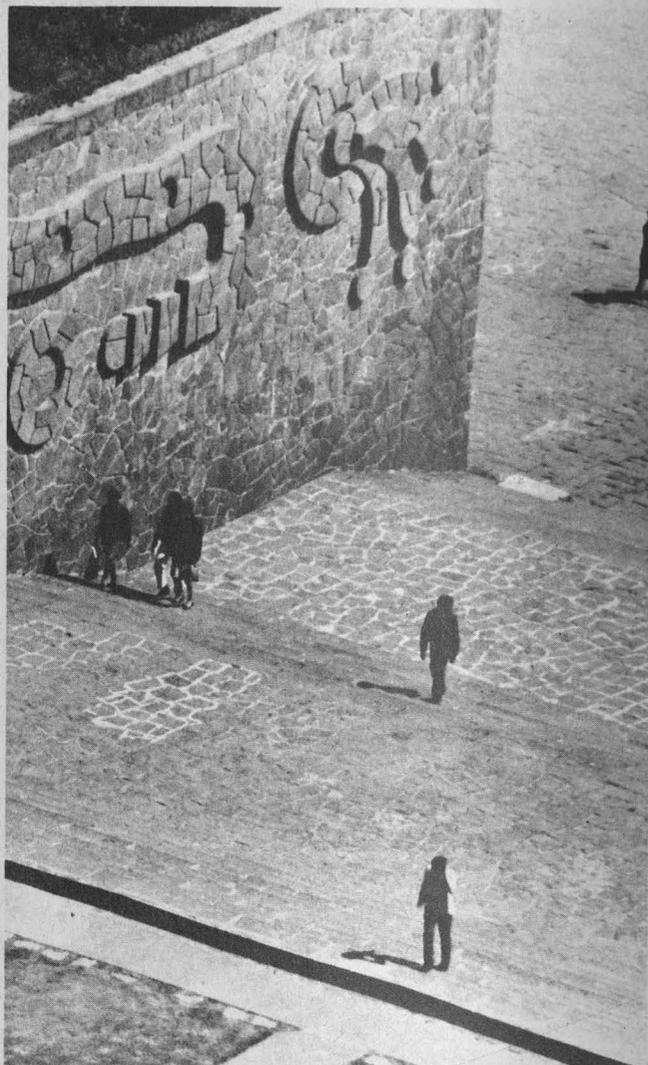
- 1957 a 1961 Escuela de Ingeniería: Profesor de "Aspectos Químicos de Asfalto y Mezclas Asfálticas". Curso para graduados.
- 1963 - 1965 Profesor de Análisis Industriales. Escuela de Ciencias Químicas.

Cargos:

- Desde 1941 Propietario y Director de Control Químico.
- 1946 Consultor de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- 1947 a 1954 (De 1954 a 1956 con licencia), Srio. de la Escuela de Ciencias Químicas.
- 1948 a 1956 Asesor Técnico de la Ciudad Universitaria (UNAM).
- Desde 1951 Miembro de la Junta Calificadora de la Moneda Nacional.
- 1954 Director Interino de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas.
- 1954 a 1962 Asesor para Asuntos Químicos. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- 1956 a 1958 Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Escuelas y Profesores de Ciencias Químicas.
- 1958 Secretario General de la Primera Conferencia Nacional de Escuelas y Facultades de Ingeniería.
- Coordinador General de la Comisión Permanente de la Conferencia Nacional de Escuelas y Facultades de Ingeniería.
- Desde 1958 Vice-Presidente del Patronato del Colegio de las Vizcaínas.
- 1959 a 1962 Asesor de la Secretaría de Obras Públicas.
- 1961 a 1963 Presidente de la Sociedad Química de México.
- Desde 1962 Miembro de la Comisión Mexicana de la Alianza para el Progreso.
- 1962 Vice-Presidente de la Delegación Mexicana al VIII Congreso Latinoamericano de Química en Buenos Aires.
- Desde 1965 Director de la Facultad de Química de la UNAM.
- 1966 a 1968 Secretario General de ANFEI.
- Desde 1966 Miembro del Consejo de la *Revista Iberoamericana de Educación Química*.
- Desde 1960 Presidente de Química Interamericana, S. A. y Lympex, S. A. y Vice-Presidente de Derivados Macroquímicos, S. A.

Comisiones Universitarias:

- 1965 Comisión de Vigilancia Presupuestal.
- 1966 Comisión de Trabajo Docente.
- Comisión de Revalidación y Acreditación de Estudios.
- Comisión de Reforma Académica.
- Comisión de Carreras Cortas.
- Comisión de Reglamento de Exámenes.
- Comisión de Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.
- Comisión para definir la Autonomía Universitaria.
- Comisión del Reglamento General de Consejos Técnicos.
- Comisión de Estatuto del Personal Docente.
- Comisión para discutir con la Asociación de Profesores el Estatuto del Personal Docente.
- 1969 Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza.
- Comisión para el Estudio de las Relaciones de los Estudiantes con la Universidad.



Trabajos Publicados:

- Con J. Garibay. "Teoría y mecanismo de maduración de la alcali-celulosa. *Revista Química*. México, 1948.
- "Las fuerzas químicas de unión". *Ciencia*, VII (10-12).
- Con E. Camargo. "Análisis químico y estudio del aceite de chicalote". (Argemone Mexicana). *Ciencia*, XI (7-9), 1951.
- "Evolución de la teoría de los complejos". *Ciencia*, XIII (9-10), 1953. Chem. Abstr. 1953.
- "La Escuela de Química en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México". *Ciencia*, XIV (1-3), 1954. Chem. Abstr. 1954.
- "Comentario del Tratado de química orgánica del Dr. Enrique Zappi", a solicitud de Am. Chem. Soc., J. Am. Chem. Soc., 76, 951, 1954.
- Con M. Sánchez Sierra. "Análisis del aceite de piñoncillo García Nutans Roler. Procedente de la Huasteca Potosina". *Ciencia*, XIV (9-10). México, 1955. Chem. Abstr. 1955.
- "Las fuerzas químicas de unión". *Ciencia*, VIII (10-12), 1948.
- Con J. I. Bolívar, B. Bucay y J. Keller. "Fundamentación matemática y desarrollo de la clasificación periódica natural de los elementos". *Jornadas Microquímicas*. Buenos Aires, 1956, publicado en *Ciencia e Investigación* (Argentina).

Licenciado Enrique Velasco Ibarra

NUEVO

SECRETARIO GENERAL AUXILIAR

Lugar de nacimiento: Acámbaro, Guanajuato.

Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1927.

Estado civil: Casado.

Profesional: 1944-1948, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

Examen profesional: Facultad de Derecho, 1957. Mención Honorífica.

Otros estudios: de Economía en la Escuela Nacional de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, 1944-1945. Seminario de Evaluación de Proyecto de Inversión, Organización de las Naciones Unidas, México, 1966.

Cargos desempeñados:

Bufete Jurídico, 1949-1955. Encargado de la Sección del Departamento de Bancos, Dirección de Crédito, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1956. Secretario Ejecutivo del Centro Industrial de Productividad, 1956. 1960, Investigador Ordinario del Instituto de Derecho Comparado, Universidad Nacional Autónoma de México. 1959-1962, Abogado General de la Tabacalera Mexicana, S. A., 1960-1961. Secretario de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1962-Abril de 1966. Subdirector General de Planeación de la Secretaría de la Presidencia, marzo de 1966 hasta la fecha.

Distinciones:

Diploma y medalla de plata "Justo Sierra", Universidad Nacional Autónoma de México, 1946. Diploma y medalla de plata, primer lugar Facultad de Derecho, 1947. Mención Honorífica en examen profesional. El gobierno francés le otorgó las Palmas Académicas, en el grado de Caballero, en 1964.

Trabajos publicados:

Bibliografía Sumaria de Derecho Mexicano, Instituto de Derecho Comparado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, colaboración, sección XIX, Derecho Político y Teoría del Estado. Boletín del Instituto de Derecho Comparado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959-1962; 1959, año XII, Nos. 34, 35 y 36; 1960, año XIII, Nos. 37, 38 y 39; 1961, año XIV, Nos. 40, 41 y 42; 1962, año XV, Nos. 43 y 44; colaboración con Resenciones, Notas Bibliográficas y Revista de Revistas. Estudio sobre Crédito a Medio Plazo, Institutos de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México y de París, Francia, en prensa.

Problemas de la Ciencia Política Contemporánea, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969, en unión

de los profesores Humberto Cerroni de Italia, Ljubomir Tadic de Yugoslavia y Jean Siotis de Norteamérica.

La Administración Pública en México, varios autores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Administración y el Desarrollo, en prensa.

Otros datos pertinentes:

Profesor Titular de la cátedra de Teoría General del Estado en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, hasta 1966. Profesor Titular de las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Gobierno Comparado y Coordinador de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Grados que posee:

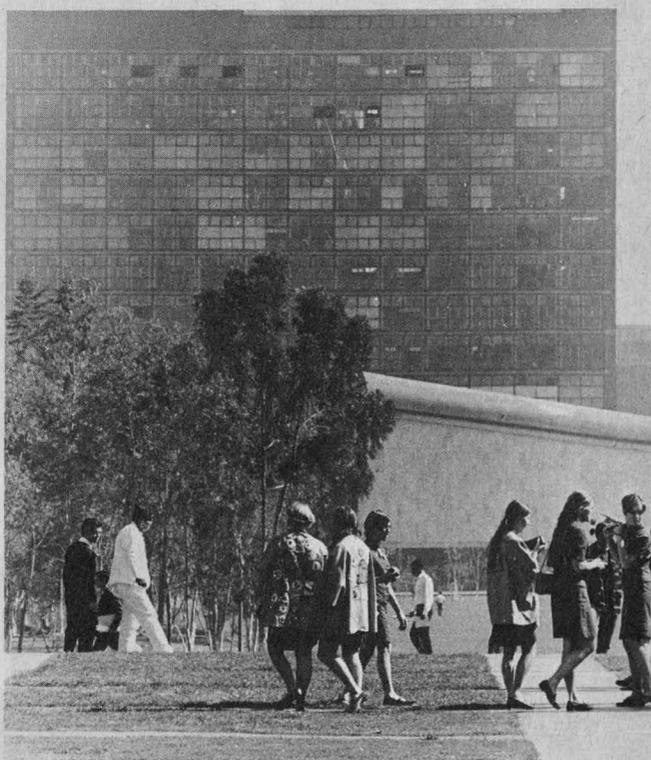
Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho.

Instituciones docentes en donde haya prestado servicios:

Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Femenina.

Materias que haya profesado:

Teoría General del Estado, como Profesor Titular en la Facultad de Derecho. Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Gobierno Comparado, como Titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Curso de Estudios dirigidos de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1962, 1963, 1964 y 1965.



Tres nuevos miembros de la Junta de Gobierno

Doctor Alberto Barajas

Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1913.
Lugar: México, D. F.
Padres: Isidoro Barajas y Leonor Celis.
Estudios: Estudió en la Secundaria No. 3, en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Facultad de Ciencias.
Obtuvo en la Universidad Nacional de México los grados de Maestro y Doctor en Matemáticas, 1942 y 1947.
Recibió una beca Guggenheim para trabajar con G. D. Birkhoff en la Universidad de Harvard, 1944-1945.

Puestos desempeñados en la UNAM:

Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, 1934 a 1947.
Profesor de la Facultad de Ciencias de 1938 a la fecha.
Director de la Facultad de Ciencias de 1947 a 1957.
Investigador de Carrera de 1947 a la fecha.
Coordinador de Ciencias de 1952 a 1960.
Miembro de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, 1967 a 1969.

Puestos desempeñados en otras dependencias:

Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear desde 1956 a la fecha.
Miembro del Grupo de Estudio OIEA-México-EE.UU., que analizó las posibilidades de una planta nuclear desaladora en el Noroeste de México, 1966-1969.
Miembro de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos.

Trabajos principales:

"Invariantes proyectivos en las transformaciones circulares". Tesis. 1942.
"Nota sobre la transformación de Lorentz". Trabajo presentado en el Primer Congreso de Matemáticas. 1942.
"Métrica de un sistema en rotación en la relatividad general". Trabajo presentado en la Asamblea Regional de la Sociedad Matemática Mexicana, en Cuernavaca. 1943.
"Birkhoff's Theory of Gravitation and Einstein's Theory for Weak Fields". Proceedings of the National Academy of Sciences. 1944. Este trabajo aparece mencionado en la Enciclopedia Británica.
"On Birkhoff's New Theory of Gravitation". (Con G. D. Birkhoff, C. Graef y M. S. Vallarta). Physical Review. 1944.
"Principio de Equivalencia de Einstein". Boletín de la So-

ciudad Matemática Mexicana, 1945 y Anuario de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, 1945.

"Teorema sobre una conjetura de Birkhoff". (Con Roberto Vázquez.) Boletín de la Sociedad Matemática Mexicana. 1946.

"Teoría de las teorías de la gravitación". Tesis. 1947.

"Representación geométrica del espacio de Minkowski". Congreso Científico Mexicano. 1951.

" π y los primos". 1968. Revista de la Sociedad Matemática Mexicana.

"Sobre los primos de la forma $up^s + 1$ ". Revista de la Sociedad Matemática Mexicana. 1965.

"El problema de Apolonio y la transformación de Lorentz". Revista Física. 1969.

Invitado para hablar sobre gravitación en las Universidades de Harvard, Princeton y Brown.

Miembro de las siguientes sociedades científicas:

Academia de Ciencias "Antonio Alzate".
Sociedad Matemática Mexicana.
Sociedad Mexicana de Física.
American Mathematical Society.

Doctor Justino Fernández

Nació en la ciudad de México, el 28 de septiembre de 1904. Después de estudios preparatorios, siempre orientados a la Historia del Arte y a la investigación y crítica del arte mexicano, trabajó por largos años (15), como dibujante y colaborador de algunos de los más destacados arquitectos y urbanistas mexicanos, como Federico E. Mariscal, Carlos Contreras, José Luis Cuevas y Carlos Obregón Santacilia.

Desde 1936 es Investigador en el Instituto de Investigaciones Estéticas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, hasta la fecha. Director del mismo Instituto a partir de agosto de 1956, hasta noviembre de 1968.

Profesor de Historia del Arte en: Escuela de Verano (hoy Escuela de Cursos Temporales); en la Escuela de Artes Plásticas, 1943-1945; fundador en la cátedra de la Historia del Arte Moderno en la Facultad de Filosofía y Letras, cátedra que desempeña desde 1944 a la fecha; Seminario de Tesis de Historia del Arte, desde 1960 a la fecha, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Para obtener el grado de Doctor en Filosofía, con especialidad en Historia de las Artes Plásticas, presentó exa-

men en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis *Coatlicue. Estética del Arte Indígena Antiguo*, aprobado *summa cum laude*, el 30 de octubre de 1953.

Como conferenciante ha desarrollado una intensa y distinguida labor, pronunciando cursos y conferencias en numerosas universidades y centros de cultura de México y del extranjero. Ha sido invitado como profesor y como conferenciante por las siguientes instituciones extranjeras: The Cooper Union Museum, de Nueva York, Universidad de Texas, Universidad de Harvard, Universidad de Yale, The Boston Museum of Fine Arts, The Museum of Modern Art, de Nueva York, The Metropolitan Museum of Fine Arts de Nueva York, Universidad de Chicago, Universidad de Evanston, Occidental College, de Los Angeles, Cal.; Emory University, Georgia.

En 1952, invitado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, colaboró en la exposición de Arte Mexicano en París. Viajó por varios países de Europa.

Tomó parte en el XX Congreso Internacional de Historia del Arte que tuvo lugar en Columbia University, en Nueva York en 1961.

El 23 de junio de 1965 ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la Española, como Académico de Número.

Nombrado Académico Fundador de la Academia de Artes, el 12 de junio de 1968.

Designado Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el H. Consejo Universitario el 13 de octubre.

Elegido Académico de Número de la Academia de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, en diciembre de 1969.

Le fue otorgado el Premio Nacional de Letras 1969, el 17 de diciembre de 1969.

Nombrado Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 24 de abril de 1970.

Condecoración Caballero de la Orden del Mérito de la República Italiana, el 30 de abril de 1970.

Su obra como escritor es muy extensa, y entre sus libros principales se cuentan:

- 1937 *El Arte Moderno en México.*
- 1938 *Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico* (en colaboración con Manuel Tous-saint y Federico Gómez de Orozco).
- 1940-1945 *Catálogos de construcciones religiosas de los estados de Hidalgo y Yucatán* (4 volúmenes).
- 1942 *José Clemente Orozco. Forma e idea.*
- 1945 *Prometeo. Ensayo sobre pintura contemporánea.*
- 1952 *Arte Moderno y Contemporáneo de México.*
- 1954-1962 *Estética del Arte Mexicano* (3 volúmenes): *Coatlicue. Estética del Arte Indígena Antiguo; El Retablo de los Reyes. Estética del Arte de*

la Nueva España; El hombre. Estética del Arte Moderno y Contemporáneo.

1964 *Miguel Ángel. De su alma.* (Estudio de sus obras y versión al español de sus poesías completas.)

1968 *El Arte del Siglo XIX en México.*

Doctor Ramón de la Fuente

Nació el 29 de agosto de 1921 en México, D. F., hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina (1939-1944). Especialización en Psiquiatría. Universidad de Nebraska y Universidad de Columbia, EE.UU., 1944-1946.

Docencia: Profesor de Psiquiatría desde 1948 hasta la fecha que es Jefe del Curso de Especialización y Grado Académico en la División de Estudios Superiores y del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental. Fac. de Medicina, UNAM.

Miembro de la Academia Nacional de Medicina desde 1959.

Presidente de la Asociación Psicoanalítica Mexicana, 1965-1967.

Presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, 1967-1969.

Presidente del Comité Organizador del V Congreso Mundial de Psiquiatría (1971).

Trabajo hospitalario: Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Infantil, 1948-1952. Director Médico de la Clínica Neuropsiquiátrica "Dr. Samuel Ramírez Moreno", 1951-1953. Jefe de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Español desde 1953.

Publicaciones: Editor de la Rev. de *Psicoanálisis de Psiquiatría y Neurología*, F.C.E., 1965. Autor *Psicología Médica*, F.C.E., México, 1959. IX Edición, 1969. Autor de 46 trabajos científicos publicados en revistas del país y del extranjero, especialmente en el área de Psicofarmacología, Psicología Médica, y Salud Mental.



Nombramientos

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Pablo González Casanova, hizo nuevas designaciones y ratificó en sus cargos a dos funcionarios que colaborarán con él durante su gestión en la máxima Casa de Estudios.

Las personas designadas son los licenciados Jorge Moreno Collado y Óscar González César, quienes se harán cargo de la Secretaría de la Rectoría y de la Secretaría Particular, respectivamente; cuatro directores generales: doctor Leopoldo Zea, en Difusión Cultural; licenciado Manuel Boneta de la Parra, en Servicios Escolares; licenciado Joaquín Sánchez McGregor, en Profesorado, y el licenciado Gustavo Carvajal Moreno, quien estará al frente de la Dirección General de Información.

El rector ratificó en sus puestos al maestro Rubén Bonifaz Nuño como Coordinador de Humanidades, y al doctor Gabriel Díez Urdanivia como titular de la Dirección General de Servicios Médicos.

El licenciado Jorge Moreno Collado realizó estudios profesionales y de posgrado en la Facultad de Derecho. Actualmente imparte en dicha Facultad las asignaturas de *Introducción al Estudio del Derecho*, *Sociología* y *Teoría del Estado*; asimismo, es secretario de la Asociación Mexicana de Sociología (dependiente de la UNESCO) y de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

El licenciado Moreno Collado es autor de varios ensayos relacionados con los problemas de la sociología contemporánea, publicados en revistas especializadas de Sociología y en memorias de congresos efectuados en México.

El secretario de Rectoría es también autor del libro *El valor social del estímulo*, que se editará próximamente, y tiene en preparación la obra *Las elecciones presidenciales en México (1934-1964)*; es coautor de la colección *Calendarios de México*, publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales.

El secretario particular del Rector, licenciado Óscar González César, cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho y efectuó estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York. Imparte las asignaturas de *Filosofía del Derecho* y de *Ciencia Política* en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias Políticas y Sociales, respectivamente.

Ha colaborado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Secretaría de la Presidencia, en donde perteneció a su cuerpo de asesores técnicos. Fungió también como secretario técnico de la Comisión Especial para el Estudio de las Relaciones entre los Estudiantes y la Universidad.

El doctor Leopoldo Zea, quien sustituye al profesor Gastón García Cantú al frente de la Dirección General de Difusión Cultural, fue, hasta hace poco, director de la Facultad de Filosofía y Letras.

Es director honorario del Centro de Estudios Latinoamericanos de esa Facultad, en donde es también maestro titular de *Filosofía de la Historia*, nombramiento que posee desde 1944, cuando sustituyó en esta cátedra al maestro Antonio Caso.

El doctor Zea —quien se inició en la docencia en 1942, al hacerse cargo de la asignatura de *Introducción a la*

Filosofía, que impartía el doctor Samuel Ramos en la Escuela Nacional Preparatoria— ha dictado conferencias sobre su especialidad en universidades e instituciones de enseñanza superior de México y del extranjero. A la fecha ha escrito 27 libros acerca de temas filosóficos e históricos, que le han sido publicados en español por diferentes casas editoriales establecidas en México. Es también autor de otros 29 trabajos sobresalientes, publicados en inglés, francés e italiano.

Manuel Boneta de la Parra, el nuevo director general de Servicios Escolares —quien sustituye en este cargo al licenciado Manuel de la Cera Alonso—, egresó de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde obtuvo el título de licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con su tesis *Algunas sugerencias para la planificación de la educación superior en México*.

Es profesor de *Historia de México* y de *Historia Universal*, disciplinas que imparte en varios centros educativos de la ciudad de México. El licenciado Boneta de la Parra ha sido director general de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora, jefe del Departamento Técnico de la Comisión de Planeación Universitaria de la UNAM y jefe del Departamento de Análisis de la Opinión Pública y de la Información en la Dirección General de Información y Relaciones de la misma Casa de Estudios. En la pasada administración, el licenciado Boneta fue subdirector general de Servicios Escolares.

El licenciado Joaquín Sánchez McGregor es el titular de la Dirección General del Profesorado, y sustituye al licenciado Miguel González Avelar.

El licenciado Sánchez McGregor cursó estudios en la



Facultad de Derecho y, de maestría, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Ha sido profesor de *Antropología Filosófica*, de *Filosofía de la Historia* y de *Ética* en aquel plantel, y ha impartido diferentes cursos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; en la Universidad Militarizada Latinoamericana, en el Instituto Tecnológico de México, en la Universidad Autónoma de Puebla, y en diferentes instituciones del exterior.

El licenciado Sánchez McGregor ha desempeñado diferentes cargos, entre los que destacan: secretario general del Instituto Tecnológico de México, secretario de Prensa y Propaganda y de Acción Cultural de la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera de la Universidad Veracruzana, secretario general de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Filosofía y Letras, director fundador de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla y miembro de la H. Junta Administrativa de esa misma institución.

El licenciado Gustavo Carvajal Moreno, quien sustituye al licenciado Pablo F. Marentes al frente de la Dirección General de Información, realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho. Desde 1960 a la fecha, es profesor titular de *Sociología*, *Nociones de Derecho Positivo Mexicano* y de *Problemas políticos, económicos y sociales de México*, en la Escuela Nacional Preparatoria.

Su libro *Nociones de Derecho Positivo Mexicano* ha servido como obra de texto y consulta en las escuelas preparatorias de la Universidad y de las incorporadas. Hasta antes de su nombramiento como director general de Información, ocupó el cargo de director del plantel No. 6 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Su tesis para el examen profesional *El municipio mexicano*, fue publicado para que se usara, asimismo, como libro de consulta para estudiantes de Derecho, y estudiosos de la Administración Pública.

El licenciado Félix Barra García, nuevo titular de la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, obtuvo la licenciatura en Ciencias Diplomáticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ha sido jefe de investigaciones en el Instituto de Personal, S. C., director del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, S. A., y profesor de Problemas sociales, económicos y políticos de México, en la Escuela Nacional Preparatoria.

Eduardo Guerrero del Castillo, Director General de Administración, es licenciado en ciencias diplomáticas y en ciencias políticas. Fue secretario ejecutivo del "Primer seminario sobre enseñanza del periodismo y medios de información colectiva" y del "Primer seminario de capacitación de funcionarios en la técnica administrativa de la planificación económica y social". Es profesor titular en varias materias, en la Facultad de Ciencias Políticas. Fue jefe de la oficina de estudios de estructura y funcionamiento de la Secretaría de Obras Públicas, y asesor técnico de la misma. Miembro de la Comisión Técnica de Planeación Universitaria de la UNAM, y asesor en el área administrativa para la reorganización del Ministerio de Obras Públicas de Colombia.

La licenciada Elena Jeannetti Dávila, nueva directora de Incorporación y Revalidación de Estudios, obtuvo las licenciaturas de Ciencias Diplomáticas y Ciencias Sociales en la FCPS. También posee la maestría en Administración Pública. En la Escuela de Administración de París estudió el curso de Administración Pública. Ha sido directora técnica de la Escuela Comercial Francesa y de servicios escolares en la Universidad Iberoamericana.

El licenciado Gustavo Moctezuma fue designado director general de Actividades Deportivas. Es egresado de la Escuela Nacional de Economía y de la Facultad de Derecho. Era administrador general de Actividades Deportivas en la Universidad.

El doctor Fausto Vallado Berrón es el Abogado General de la Universidad. Desempeñaba el cargo de jefe de la División de Estudios de la Facultad de Derecho, plantel en el que imparte clases desde 1952 hasta la fecha.

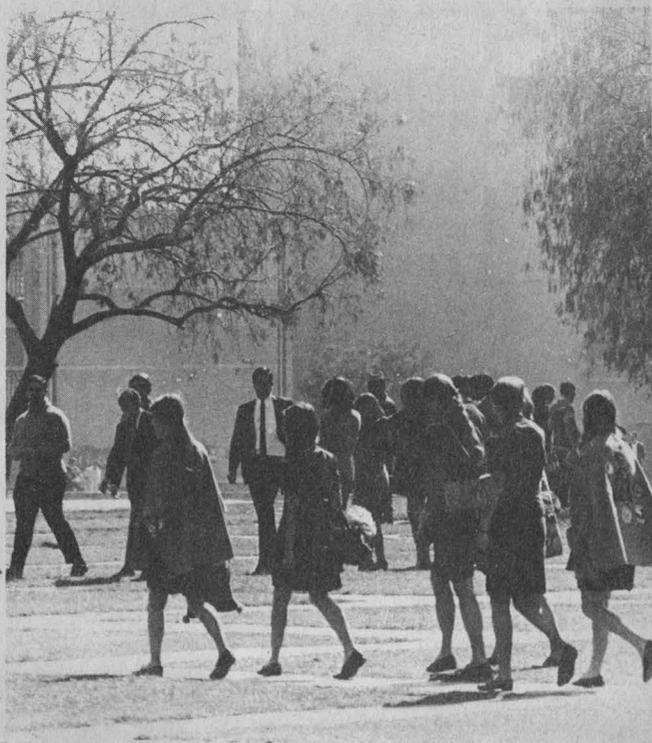
El doctor Vallado nació el 9 de febrero de 1925 en la ciudad de Campeche. Obtuvo la licenciatura en derecho en la Universidad de ese estado, y, en la Facultad de Derecho de la UNAM el doctorado. Fue juez de distrito, magistrado de circuito y secretario general de la Facultad de Derecho.

Cinco asesores jurídicos

Cinco distinguidos maestros de la Facultad de Derecho colaborarán con la Universidad y, en particular, con el doctor Vallado Berrón para contribuir a rescatar la imagen del Derecho en la Universidad y en el país, y darle el alto lugar que le corresponde.

Los asesores son: licenciado Ignacio García Téllez, ex rector de la Universidad Nacional; doctor Mario de la Cueva, quien fue director de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad; licenciado Felipe Tena Ramírez, ex Ministro de la Suprema Corte; doctor Alfonso Noriega, ex director de la Facultad de Derecho y el licenciado Ignacio Burgoa.

Los maestros mencionados aceptaron las designaciones y agradecieron al doctor González Casanova la distinción recibida. Manifestaron que pondrán todo el amor y el cariño que le tienen a la institución, en la tarea que se les encomienda. Prestarán sus servicios gratuitamente.



Licenciado V́ctor Flores Olea

NUEVO DIRECTOR DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

De la terna formada por Jorge Martínez Ríos, Javier Rondero Zubieta y Víctor Flores Olea, la Junta de Gobierno designó a este último como director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al tomar posesión de su cargo, el doctor Flores Olea exhortó a maestros, alumnos y consejeros técnicos del plantel para que la unidad presida siempre sus trabajos académicos y culturales y sus actividades políticas, para que su labor rinda los frutos que todos esperan.

Dijo asimismo que en la dirección de Ciencias Políticas todos encontrarán oídos abiertos y un propósito de resolver o intentar solucionar los problemas que se le planteen.

V́ctor Flores Olea nació en Toluca, el 24 de agosto de 1932. Obtuvo el grado de licenciado en Derecho por la UNAM en 1956. De 1956 a 1958 estudió en la Universidad de Roma y en la de París. De 1959 a 1969 dio clases en la Facultad de Ciencias Políticas sobre diversas materias.

Al ser nombrado director, era profesor titular de tiempo completo y Coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos de Ciencias Políticas.

Entre sus libros están:

- Política y Dialéctica*, Imprenta Universitaria, México, 1964.
- Socialismo y Política en América Latina*, Ed. Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1966.
- La Constitución de Apatzingán* (Varios), Imprenta Universitaria, México, 1967.
- Social Science in Latin America* (Varios), Columbia University Press, New York, 1967.
- La Sociedad Industrial Contemporánea* (Varios), Ed. Siglo XXI, México, 1967.
- Iglesia, subdesarrollo y revolución* (Varios), Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968. Traducción al italiano: Laeterza e Figli, 1969.
- Ensayo sobre la soberanía del Estado*, Imprenta Universitaria, México, 1968.
- Marxismo y democracia socialista*, Imprenta Universitaria, México, 1968.
- Il movimento studentesco messicano* (Varios), Etas Kompass, Milano, 1969.



Entrega de diplomas a catedráticos con 50, 35 y 25 años de docencia

El 15 de mayo en el auditorio Justo Sierra de la Ciudad Universitaria se rindió homenaje a los maestros con 50, 35 y 25 años de antigüedad. El Rector entregó diplomas a las personas siguientes:

PROFESOR CON 50 AÑOS DE SERVICIOS

Alfonso Nápoles Gándara

PROFESORES E INVESTIGADORES CON 35 años

Alfonso Acevedo Olvera	Guillermo Ruelas Espinosa
Vicente Alonso Martínez	Manuel Ulloa Ortiz
Manuel Dondé Gorozpe	Alberto Urbina del Razo
Eugenio Maldonado Vaca	Francisco Valencia Rangel
Andrés Olmos Garibay	

PROFESORES E INVESTIGADORES CON 25 AÑOS

Alfonso Alexander Hernandez	Alfonso Lara Chavarría
Manuel Alvarez y Alvarez	Rafael Leycegui Félix
Carlos Andrade Muñoz	Francisco Liguori Jiménez
Rafael Ayala Echavari	Amalia López Reyes
Rodolfo Briseño Aceves	Marcos Moshinsky Baradiansky
Oscar Mauro Camacho Huerta	Rogelio Nava Gutiérrez
Ausencio Caraza Lara	Juan B. de Oyarzábal Orueta
José Luis Ceceña Gámez	Guillermo Peimbert Ruiz
Rafael Farrera Rojas	Efrén C. del Pozo
José Fernández Beltrán	Félix Recillas Juárez
Ernesto Flores Zavala	Luis Romero Ruiz
Luis García Figueroa Gómez	Ignacio Rubio Mañé
Elsa Garza Larumbe	Manuel Sánchez Sarto
Pablo González Casanova	Demetrio Sodi Pallares
Pedro González Jáuregui	Carlos Talancón Zapata
Octavio Gudiño Aguilar	Santiago Torre Galindo
José Hanhausen Albert	Ernesto de la Torre Villar
Miguel Hernández Meza	Ricardo Torres Gaytán
Teófilo Herrera Suárez	Salvador Vargas Zepeda
Samuel Ibarra González	Genaro Zenteno Garduño
Mariano Jiménez Huerta	

A nombre de sus compañeros, el doctor Marcos Moshinsky dijo el único discurso de la ceremonia:

Como uno de los profesores que en este año cumplimos un cuarto de siglo de impartir cursos en la Universidad, me ha tocado el honor de responder a nombre de todos al homenaje de que hemos sido objeto.

Quizás es oportuno en esta respuesta hacer primero algunas breves reflexiones sobre lo que implica la experiencia de enseñar, y de lo que se ha logrado en el campo complementario de la investigación.

¿Cómo se desarrolla el proceso de comunicar conocimientos a otra persona, que es la base de la actividad de

un profesor? Este proceso es obviamente muy complejo e inclusive no ha sido estudiado con la profundidad que merece. Por ello no pienso hacer aquí una disquisición sobre métodos didácticos, sino utilizar una analogía muy simple que quizás aclare mi punto de vista sobre el tema. Para mí, en su primera fase, el tratar de impartir conocimiento a un estudiante es algo así como el aventar una pelota contra una pared de plastilina. La pelota llega a la pared pero no regresa, y así, al principio, el conocimiento impartido al estudiante llega a él pero no regresa al profesor en ninguna forma que permita juzgar la efectividad del proceso de enseñanza. Pero con el paso del tiempo, y suponiendo que tanto el maestro como el estudiante sean de calidad, la pared empieza a endurecerse y las pelotas empiezan a rebotar y el maestro empieza a darse cuenta del progreso realizado. Al principio el rebote de la pelota sigue reglas perfectamente predecibles asociadas con la forma en que fue enviada. Un día, sin embargo, la pelota regresa a un ángulo completamente inesperado y en ese momento la pared de plastilina se ha convertido en un compañero de juego, pudiendo afirmarse entonces que el proceso de educación ha empezado a lograr su propósito.

La satisfacción más grande de un maestro es, sin duda, la de lograr formar compañeros de juego, hombres y mujeres que compartan con él su asombro ante las maravillas que ofrece el estudio de la naturaleza o el de las obras que los hombres han podido crear.

He mencionado muy someramente la satisfacción que la labor de enseñar nos proporciona. Pero un profesor a nivel universitario no debe ser nunca sólo un repetidor del conocimiento elaborado por otros. En la medida de sus posibilidades debe contribuir a crear conocimiento en su especialidad, lo que también influye en que comprenda más profundamente lo que se ha hecho en su campo por otros investigadores y le permita enseñar con más efectividad.

Como una medida del progreso que se ha logrado en el campo de la investigación en México en el último cuarto de siglo, quisiera relatar una experiencia personal. Hace 25 años el Instituto de Física, en el que había empezado a trabajar aún antes de terminar mi carrera, consistía de un sólo cuarto en la Escuela de Minería donde estaba el Director, la secretaria, la biblioteca, el pequeño número de investigadores y parte del equipo experimental. En una ocasión en el inicio de mi labor como profesor y como investigador, me tocó oír la discusión entre dos personas en aquel entonces miembros del Instituto. Esta discusión versaba sobre el tema de por qué no se podía hacer investigación en México. Entre las razones figuraban algunas válidas como la falta de una tradición científica, la limitación de medios económicos, etc. Pero también mencionaban otras como el hecho de que la altura de la ciudad de México no permitía trabajar con la efectividad

con que podía hacerse en otras partes del mundo, o argumentos que implicaban que la investigación científica estaba restringida a ciertas razas o nacionalidades.

La falsedad de esos argumentos se ha demostrado en las últimas décadas con la creación de instituciones y la preparación de investigadores que compiten en un plan de igualdad con instituciones o investigadores en cualquier lugar del mundo. El número de estos centros de investigación de primera línea es, sin embargo, todavía reducido si tomamos en cuenta el progreso económico y técnico que el país ha tenido en los últimos veinticinco años. Por ello, si queremos que la brecha entre México y los países más avanzados disminuya en lugar de aumentar, es imprescindible que se incremente la investigación científica a un ritmo inclusive mayor del que se ha mantenido hasta el presente.

Pero no hablemos ya de la experiencia o de las realizaciones logradas en el pasado, sino que enfoquemos el problema vital para todos aquellos que trabajamos o estudiamos en la Universidad: Cuál es el futuro de las universidades en el mundo.

La época en que vivimos es revolucionaria en todos los órdenes: En las relaciones entre los grupos sociales, en las relaciones entre las naciones, en las costumbres, en las formas de pensar y sentir, en la comprensión mucho más profunda de los fenómenos de la naturaleza, en los viajes de exploración a todo el sistema solar, etc. Posiblemente

en ninguna época, con excepción del Renacimiento, fueron estos cambios tan radicales, con la diferencia de que en la actual son mucho más frecuentes y se extienden a todo el planeta.

De todas las organizaciones sociales, la Universidad es quizás la que se ve afectada primero y más profundamente por muchos de estos cambios, y por ello debemos hacernos con urgencia la pregunta de cuál es el papel que debe jugar la Universidad en el mundo actual y en qué forma debe organizarse para desempeñar con eficacia ese papel.

Quisiera expresar algunas ideas personales sobre estos temas, no porque considere que las mismas sean particularmente originales o profundas, sino con el propósito de que contribuyan a estimular a un mayor número de universitarios a pensar en estos temas y a discutirlos.

¿Para qué sirve una Universidad? Entre las muchas respuestas que se pueden dar a esta pregunta me gustaría enfatizar tres, a saber: De que el egresado de una Universidad haya aprendido, al pasar por la misma, a pensar, a sentir y a cumplir con responsabilidad las obligaciones que tiene respecto a la sociedad.

Se podría decir que quizás los tres puntos anteriores debían de haber sido incorporados a la educación de la persona aún antes de entrar a la Universidad, pero eso depende del nivel al que se efectúen esas actividades.



Cuando hablo de pensar no me refiero a la enunciación de una serie de lugares comunes ligados por una estructura lógica rudimentaria. Me refiero al examen de un problema desde todos los ángulos desde los que es accesible, tratando de encontrar las relaciones que puede haber entre los diferentes aspectos del mismo. El pensar es una labor dura que requiere un entrenamiento constante y quizás, sobre todo, el estar expuesto al contacto de personas que lo practican. Por ello creo que el enseñar a pensar debe ser una actividad primordial del profesor universitario, lo cual implica que él mismo realice esa actividad particularmente por el camino de la investigación. Tenemos que estar conscientes también que el nivel intelectual que la sociedad requiera del egresado universitario va a ser cada vez más alta, aunque sea sólo por el hecho de que la vida moderna es cada vez más compleja, y de que existen medios mecánicos, las computadoras, que permiten llegar a decisiones racionales con mucho más facilidad que en el pasado. Por ello el estudiante y el profesor universitarios deben desarrollar o mantener, según el caso, mentes ágiles con las que enfrentarse a la cascada de nuevos problemas y situaciones que presentan todos los aspectos de nuestra época.

Cuando hablo de aprender a sentir en la Universidad no me refiero a la apreciación estética superficial o a la emotividad lacrimosa de las telenovelas. La experiencia estética profunda requiere, como la experiencia intelectual, un entrenamiento sistemático dado por personas capacitadas que, en el mejor de los casos, deberían ser creadores en el campo. Por otro lado, la apreciación de toda la gama de las relaciones emotivas entre los seres humanos, si bien no es propiamente un tema que se enseña, sí puede encontrar un ambiente propicio para desarrollarse en un medio universitario, si hay una gran calidad humana en los estudiantes y profesores que lo integran.

Es el campo de la responsabilidad social donde el egresado de las universidades presenta quizás sus más notorias deficiencias. En general, las universidades garantizan mal que bien, que el egresado esté razonablemente capacitado técnicamente en su especialidad. Pero el uso que haga de su entrenamiento o las actividades que desarrolle fuera de sus horas de clase, dentro o fuera de la Universidad, no parecen interesar mayormente a estas instituciones.

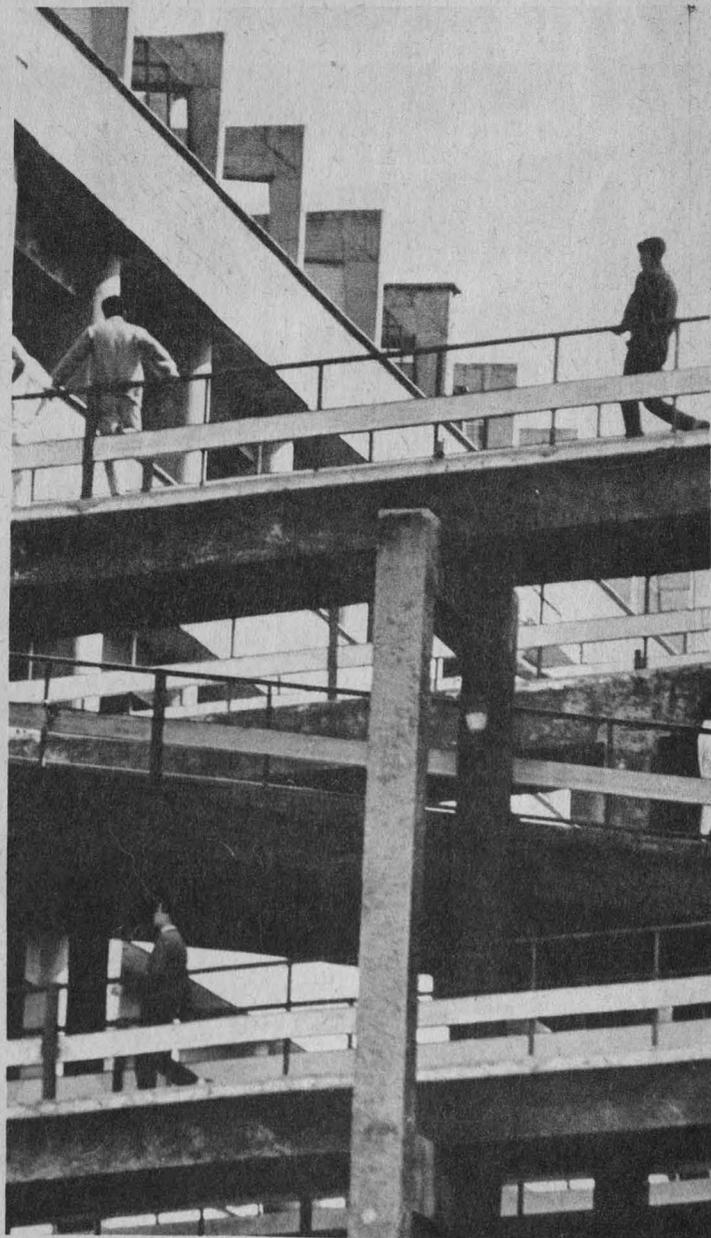
Para muchos de los universitarios, que designaremos como los indiferentes, la Universidad no pasa de ser una especie de sucursal de Aurrerá donde se adquiere mercancía intelectual a bajo precio con la esperanza de revenderla más cara en el exterior. Para otros, que llamaremos los dogmáticos, la Universidad no tiene nada que enseñar, ya que sus ideas han sido totalmente formadas antes de entrar a ella, y son impenetrables a toda crítica por bien intencionada y lógica que ésta pudiera ser. A los primeros sólo les interesa el título con el objeto de dar satisfacción a sus aspiraciones estrictamente personales, sin pensar en los problemas urgentes de la sociedad en que viven. A los segundos sólo interesa utilizar a la Universidad para propagar sus puntos de vista, sin pensar que los cambios que ha sufrido la sociedad en las últimas décadas han sido tan drásticos que requieren soluciones que se piensen y estructuren desde sus mismas bases. Aplicar soluciones que se pensaron en otras épocas puede ser tan irrelevante como el aplicar la mecánica que Newton inventó a las nuevas estructuras de la materia que se encuentran en los átomos, los núcleos o las partículas elementales, sin que esto mengüe un ápice el genio del propio Newton.

Al hablar pues de responsabilidad social del universitario, pienso no sólo en que esté técnicamente bien preparado en su profesión, sino también que con una mente abierta tenga conciencia de los problemas sociales que le

rodean y que con dedicación y entusiasmo contribuya a resolverlos.

He hablado de algunos de los objetivos que deberían lograrse en la educación de los que pasarán por la Universidad. Si se consideran estos objetivos como válidos, ¿están las Universidades capacitadas para implementarlas? La respuesta es obviamente *no*, y ésta es una de las causas de la crisis mundial que observamos en todas las universidades. Se requiere por lo tanto reformas muy profundas en la estructura de nuestras instituciones. Quisiera indicar algunos puntos de vista sobre estas reformas, de nuevo guiado sólo con la esperanza que estimulara a más universitarios a pensar en el problema.

Ocupémonos primero de la efectividad de la enseñanza, considerando en particular que además de comunicar el conocimiento debe estimular al estudiante a pensar por sí mismo y, en los temas pertinentes, desarrollar su sensibilidad. Es muy probable que con estos criterios, la eficacia de la enseñanza en el siglo XII, cuando se fundaron las primeras universidades, fuera mayor que en la actualidad. No sólo había un contacto más directo entre el maestro y sus estudiantes, y en grupos más pequeños, sino que además, al pagar directamente al profesor, quizás conseguían un control de calidad de la enseñanza que ninguno de nuestros medios más sofisticados de administración ha llegado a superar. Algo de este sistema, sin el control



económico desde luego, se mantiene en las universidades de Oxford y Cambridge en Inglaterra, y quizás representa el método más civilizado de educar. También un sistema parecido opera a nivel post-graduado cuando se prepara para el doctorado en una especialización. La enseñanza se verifica entonces a través de la discusión directa de un profesor y un estudiante que tratan de llevar a cabo conjuntamente, una investigación.

El método normal de enseñanza en la actualidad es casi la antítesis del que se acaba de exponer. Contacto puramente verbal entre el profesor y los alumnos, salones llenos, despersonalización del estudiante, falta de interés del profesor y aburrimiento de ambos. Las razones por las que no se puede volver a sistemas de enseñanza más lógicos son básicamente dos. Primero que la explosión demográfica estudiantil ha provocado una aguda falta de profesores, muy particularmente de aquellos que merecen el nombre. Segundo, el hecho de que los sistemas usados en el pasado, en las circunstancias actuales serían terriblemente costosos. Se podría, sin embargo, experimentar con nuevos métodos para recuperar algo de esa antigua intimidad en los procesos de enseñanza. Se tiene, por ejemplo, que con frecuencia los mejores profesores son aquellos que se han graduado muy recientemente y conservan todavía el asombro hacia el conocimiento recién aprendido. Podría aprovecharse esto para crear una especie de educación en cadena en que los estudiantes capacitados de los años superiores educaran, por lo menos parcialmente,

a sus compañeros de los años inferiores, en un ambiente más íntimo que el de la enseñanza formal que se practica actualmente. Estoy seguro que cada uno de los maestros presentes podría sugerir otras ideas sobre cómo mejorar el proceso educativo.

Cuando la enseñanza es íntima y efectiva, se crea un ambiente de respeto mutuo entre el profesor y los estudiantes. Por ello la despersonalización de la enseñanza, además de restar rendimiento a la misma, destruye el respeto entre profesores y estudiantes, que constituye uno de los pilares básicos para la existencia de la Universidad. Y ya que hablamos de respeto, es también importante que se extienda a los edificios, mismos donde opera la Universidad, lo que en el caso de la nuestra, bien lo necesitan, como puede corroborarlo una breve inspección de la Ciudad Universitaria.

El éxito de la enseñanza está también íntimamente ligado al estímulo que se dé a aquellos maestros que se hayan distinguido por sus méritos académicos tanto en la investigación como en la docencia. Aunque muchos de los aquí presentes hemos recibido múltiples estímulos en el pasado, de parte de autoridades intra y extra universitarias, no me sorprendería que en más de un caso, ceremonias como la actual puedan ser la primera vez en que se reconozca la actividad de un profesor. Un diploma cada 25 años puede ser muy honroso, pero difícilmente garantiza el máximo entusiasmo del profesor por su labor.

Pasando al tema de la responsabilidad social del egresa-



Función del derecho en la sociedad y en la Universidad

Para que el hombre pueda convivir en armonía con los demás hombres, en una sociedad en la que las interrelaciones humanas plantean diversos matices de conducta la mayoría de las veces de carácter conflictivo, es necesaria la existencia de normas o leyes que regulen su acción, si acaso quiere llegar a las altas metas de la coexistencia pacífica que es la meta del ser pensante.

Ese conjunto de ordenamientos normativos es, en sí mismo, producto natural de una actitud pragmática del ente social, que ha advertido la ineludible obligación de proteger sus más caras tradiciones en el presente, y a la vez de perfilar la seguridad de las generaciones que habrán de sucederle.

El derecho surge así, pues, y es considerado como un ente dinámico, actuante, pero de un profundo contenido filosófico. Por ser obra del hombre, al fin y al cabo, ha sido uno de los forjadores principales del destino histórico de la raza humana.

El Derecho en la Universidad

Para que también subsista e impere la armonía en el seno de la Universidad, es rigurosamente indispensable que exista un Derecho operando con calidad de factor de equilibrio.

Ante esta reflexión, es por demás interesante la tesis del rector Pablo González Casanova en la que afirma que "... en la tarea de orientación de la juventud los profesores universitarios que trabajamos en la Universidad no podemos estar solos, necesitamos el concurso de todos los mexicanos, universitarios o no, que desde fuera pero en el seno mismo de México nos exigen que hagamos una Universidad mejor. Ellos tienen también que hacer un México mejor, y si nosotros creemos que la razón y el derecho deben y pueden ser la norma del gobierno universitario, ellos deben contribuir a que la juventud crea en la razón y el derecho".

Imagen del Derecho

El Dr. González Casanova, consciente de que de la sana imagen pública del Derecho dependerá esa actitud de respeto que debe privar tanto en la comunidad universitaria como en la colectividad, y consecuente con la imperiosa necesidad de que esa imagen alcance nuevas perspectivas, nombró al doctor Fausto Vallado Berrón, Abogado General de la máxima Casa de Estudios, y designó como asesores para que lo auxilien en las graves responsabilidades que a su cargo le son inherentes, al licenciado Ignacio García Téllez, que fue rector de la Universidad; al doctor Mario de la Cueva, que ocupó los cargos de director de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad; al licenciado Felipe Tena Ramírez, que fue ministro de la Suprema Corte; al doctor Alfonso Noriega, ex Director de la Facultad de Derecho, y al licenciado Ignacio Burgoa, profesor de la Facultad de Derecho. El nombre de estos insignes maestros ha trascendido nuestras fronteras y goza de un prestigio intachable tanto en el país como en el extranjero.

Además, el rector designó en muchos de los altos puestos de nuestra máxima Casa de Estudios a varios distinguidos maestros y egresados de la Facultad de Derecho, entre los cuales se encuentran los licenciados Enrique Velasco Ibarra, Leandro Azuara, Jorge Moreno Collado, Oscar González César, Gustavo Carvajal Moreno, Rubén Bonifaz Nuño, Gustavo Moctezuma H., Jorge Gurría Lacroix y Luis Rodríguez Manzanero.

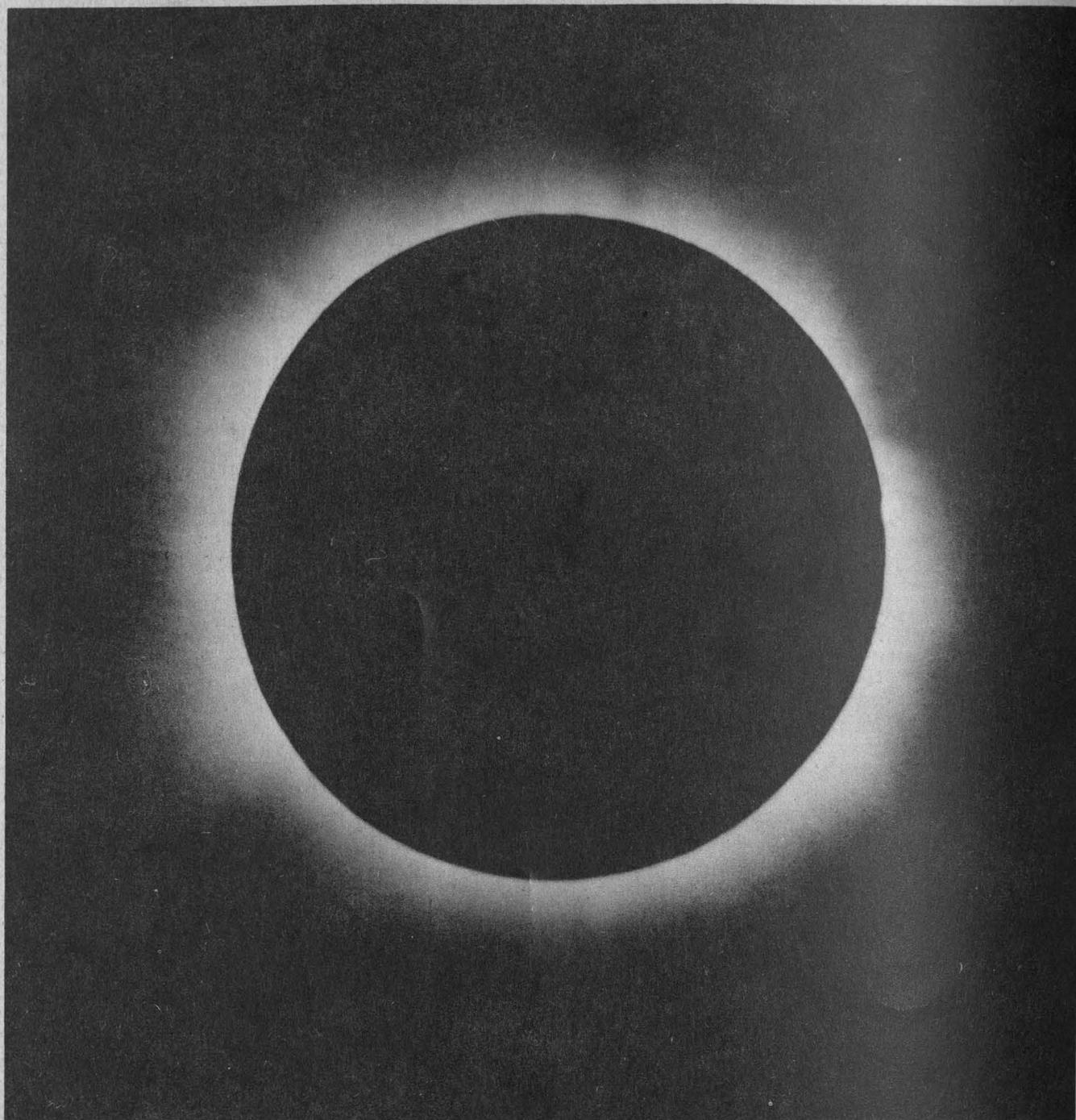
Con la colaboración de tan connotados juristas es posible elevar a singulares planos los conceptos del Derecho moderno y su eficacia pública. En la Universidad, por un lado, es importante que el respeto al Derecho se acreciente para que se robustezca la fe y la confianza en todos sus postulados; y, por otro, para que ante los habitantes del país se le vea como una de las piedras angulares en las que se sustenta la paz colectiva, el trabajo armónico y la apertura de horizontes más ambiciosos en la República, a pesar del disentiimiento y las lógicas contradicciones dadas entre los hombres que no piensan igual, pero saben que se deben respetar para poder ser respetados.

de la Universidad, así como la de los profesores y estudiantes de la misma, me gustaría sugerir que el concepto de servicio social se implemente con mucha mayor extensión y dinamismo que hasta el presente. No por qué, por ejemplo, en todas las carreras no se puede dedicar el 25 % del tiempo a labores que impliquen estudios o actividades extra universitarias relacionadas con servicios sociales específicos que vayan, por ejemplo, desde ayuda para atacar problemas específicos en colonias proletarias, a estudios sobre los daños causados por la contaminación atmosférica. Pudiera ser que este tipo de programa alargara la carrera en un año, pero considero que es un precio pequeño a pagar si contribuye a desarrollar el sentido de responsabilidad social de todos los que pasen por la Universidad. Incluso pudiera pensarse en la conveniencia de un año preuniversitario de labor social del que dependiera entrar, por lo menos a las universidades sostenidas por el Estado. También sobre este tema estoy seguro que hay muchos puntos de vista de los maestros presentes, y algunos que inclusive objetan, con buenas razones, a diversos aspectos de las consideraciones que pido de presentar.

Es también fundamental que las universidades cumplan con la misión, con frecuencia implícitamente asumida, de contribuir a un aumento de la movilidad social. Para ello tienen que estar representados en una proporción más justa los elementos provenientes de las clases económicamente más débiles. Esta política implica que los estudiantes egresados de estas clases deberían contar con medios para complementar posibles deficiencias en su preparación posteriormente obtener becas que cubran el total de sus gastos durante sus estudios universitarios, mientras continúan cumpliendo los requisitos académicos requeridos.

A título enteramente personal quisiera indicar que me parece justo que en el caso de estudiantes provenientes de clases económicas fuertes, cuyos padres pagaban con frecuencia hasta \$5,000.00 anuales en su educación preuniversitaria, debieran pagar sumas parecidas por su educación universitaria, que es mucho más cara, y no recibirla gratuitamente, como hasta el presente.

Al exponer estos puntos de vista sobre los propósitos que a mi parecer debiera cumplir una universidad, y las reformas que implica implementar esos propósitos, no puedo dejar de pensar que muchos de los que escuchen mis palabras directamente o por Radio Universidad, pensarán que se trata de visiones utópicas irrealizables. Soy un poco más optimista que ellos, no porque mi confianza en la bondad de la naturaleza humana haya aumentado desde mi época de estudiante, sino por otro hecho fundamental de nuestra época. Las universidades que anteriormente eran apéndices más o menos secundarios de las sociedades de que formaban parte han pasado a la primera línea de fuego en el proceso de reforma de las sociedades que se presentan en los sistemas sociales de todas las naciones del globo. Por ello pienso que una Universidad sana es fundamental para una sociedad sana. De aquí que el fracaso de las universidades probablemente vendrá aparejado con un fracaso de la sociedad humana, y teniendo en cuenta las tremendas armas de las que disponemos, quizás hasta con la destrucción de nuestro planeta. Me parece que no tenemos más que dos alternativas: o reformamos nuestras universidades y simultáneamente el medio social del que forman parte, o convertimos a la tierra, que desde la distancia de 100,000 Km. se ve como la única joya azul y blanca del sistema solar, en otros de esos planetas llenos de cráteres pero sin vida. La alternativa es brutal, pero ciertamente promete hacer de los próximos veinticinco años, si tenemos la oportunidad de vivirlos, tanto individual como colectivamente, aún más interesantes que los veinticinco que se conmemoran en esta ceremonia.



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

Del 1o. al 30 de junio
en la biblioteca de la Facultad de Ciencias
podrá ser visitada
la exposición de fotografías
del eclipse del 7 de marzo,
tomadas por Andrés Palacios,
profesor en esa Facultad.



**GACETA
UNAM**

Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México
Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones
11o. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940
Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García